

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/054/2001/s  
31 de mayo de 2001

**COLOMBIA** Más información (actualización núm. 1) sobre AU 302/00 (AMR 23/79/00/s, del 28 de septiembre del 2000) - Temor por la seguridad y ejecuciones extrajudiciales

### **Dirigentes de SINTRAEMCALI y otros sindicatos del departamento de Valle del Cauca**

**Nuevos nombres:** **Martín AGUDELO, presidente de SINALTRAINAL**  
**Carlos ARBEY GONZÁLEZ, dirigente de SINTRAUNICOL**  
**Otros sindicalistas**

**Muertos:** **Henry Jiménez RODRÍGUEZ, sindicalista**  
**Carlos Eliécer PRADO, sindicalista**

---

Dos miembros del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (SINTRAEMCALI) han sido asesinados en Cali, departamento de Valle del Cauca. Los paramilitares respaldados por el ejército están atacando cada vez con más frecuencia a otros sindicalistas de la zona, a quienes han declarado objetivo militar. Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de todos los sindicalistas de la zona, incluidos los miembros de SINTRAEMCALI.

Según los informes, el 25 de mayo por la mañana unos hombres armados que viajaban en una motocicleta mataron a tiros a Henry Jiménez Rodríguez, que iba de camino a Cali. Murió al instante. El 21 de mayo, unos hombres no identificados que viajaban en un automóvil mataron a Carlos Eliécer Prado en el barrio de La Base, en Cali. Los dos fallecidos eran miembros de SINTRAEMCALI, sindicato cuyos miembros han sufrido amenazas de muerte y violaciones de derechos humanos a consecuencia de su larga campaña contra la privatización del suministro eléctrico y de agua, el alcantarillado y las telecomunicaciones de Cali. (Si desean más información, consulten la AU original.)

El 24 de mayo, unos hombres armados sin identificar intentaron, según los informes, matar a Martín Agudelo, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos – Seccional Bugalagrande (SINALTRAINAL). Desde entonces, Martín Agudelo ha huido de la zona ante el temor por su seguridad. El ataque contra él tuvo lugar después de que, según los informes, las fuerzas de seguridad tacharon de guerrilleros a los dirigentes de SINALTRAINAL y de otros sindicatos de la zona en un informe interno de inteligencia. En el pasado, muchas de las personas acusadas de pertenecer a la guerrilla han sufrido graves violaciones de derechos humanos a manos de paramilitares respaldados por el ejército.

En una reunión celebrada en marzo en el norte de Valle del Cauca, los paramilitares, según los informes, declararon a Carlos Arbey González, uno de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), objetivo militar. Al parecer, unos individuos no identificados los han estado sometiendo a él y a su familia a constante vigilancia desde principios del 2001. Otro dirigente de SINTRAUNICOL, Gilberto Agudelo, «desapareció» tras ser secuestrado, según los informes, por paramilitares en junio del 2000 (véase AU 158/00, AMR 23/46/00/s, del 13 de junio del 2000). El grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) había declarado objetivo militar a los miembros de la junta directiva de SINTRAUNICOL en septiembre de 1999.

Existe preocupación porque, aunque Carlos Arbey corre grave peligro, el programa de protección del Ministerio del Interior ha sido lento a la hora de garantizar que las medidas adoptadas para proteger su seguridad se aplican rápidamente. Al parecer, el gobierno colombiano proporcionará a Carlos Arbey dos guardaespaldas para un periodo de seis meses que comienza el 1 de junio, pero las restricciones económicas significan que no se

pueden adoptar medidas a largo plazo. Las inadecuadas medidas de protección tomadas por el Ministerio del Interior han puesto en un peligro indebido la vida de sindicalistas como Carlos Arbey González.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de los dirigentes y activistas sindicales de Valle del Cauca, incluidos los miembros de SINTRAEMCALI, Martín Agudelo y Carlos Arbey González;
- preguntando a las autoridades qué medidas tomarán para garantizar la seguridad de quienes corren peligro, y pidiendo que se dote de recursos adecuados al programa de protección de sindicalistas del Ministerio del Interior;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los homicidios de Henry Jiménez Rodríguez y Carlos Eliécer Prado y sobre el intento de homicidio de Martín Agudelo, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Valle del Cauca, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y de otras organizaciones intergubernamentales.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No.7-26  
Santafé de Bogotá  
COLOMBIA  
**Fax: + 57 1 336 2109 / 337 1351 / 286 7434 / 286 6842 / 284 2186**  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente**

Sr. Armando Estrada Villa  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Palacio Echeverry  
Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.  
Santafé de Bogotá, COLOMBIA  
**Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 341 9583 / 334 3960**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Gobernador del Departamento de Valle del Cauca  
Sr. Germán Villegas Villegas  
Gobernación de Valle del Cauca  
Palacio de San Francisco  
A.A. 8759  
Carrera 6ª, Calles 9ª y 10ª  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA  
**Telegramas: Gobernador Valle del Cauca, Cali, Colombia**  
**Fax: + 57 2 885 8813**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Gobernador**

#### **COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Defensor del Pueblo  
Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz  
Defensoría del Pueblo  
Calle 55, No. 10-32/46

Santafé de Bogotá, COLOMBIA

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de julio de 2001.